

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Domo Activos Socimi, S.A. que se celebrará en Madrid Calle Alcalá nº 35, (Notaría de D. Juan Barrios Álvarez), a las 16:00 horas del día 27 de agosto de 2020, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de agosto de 2020 en segunda convocatoria, a la misma hora. **NOTA: destacamos que muy previsiblemente la Junta se celebre en primera convocatoria, por lo que rogamos su asistencia el día 27/08/2020 a las 16:00 h.)**

ASISTENCIA**Accionistas que deseen asistir físicamente a la Junta**

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma (junto con el DNI, NIE o pasaporte).

Todas las acciones de la Sociedad son de la misma clase y serie. Cada acción da derecho a un voto.

Código cuenta de valores	Número de acciones	Número mínimo acciones para asistir	Número de votos
		5	

Firma del accionista que asisteDOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.
El Secretario

En....., a de de 2020

NOMBRE DEL ACCIONISTA

El titular de esta tarjeta puede delegar su derecho de asistencia o votar a distancia cumplimentando las casillas correspondientes del cuadro de puntos del Orden del día y firmando el apartado de delegación o de voto a distancia, según corresponda. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN**Accionistas que deseen delegar**

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a:

(Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

1. El Presidente del Consejo de Administración.2.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica, en la que se delega.

Se hace constar que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado es el Presidente PODRÁ ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN DE POTENCIAL CONFLICTO DE INTERÉS EN RELACIÓN CON EL PUNTO PRIMERO Y SEGUNDO DE LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO, PARA LO QUE SE SOLICITA EXPRESAMENTE QUE EL ACCIONISTA INDIQUE EL SENTIDO DE SU VOTO, TAL Y COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN.

Se hace constar, igualmente, que si el representante designado con arreglo a lo anteriormente indicado es el Consejero MISTRAL IBERIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A PODRÁ ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN DE POTENCIAL CONFLICTO DE INTERÉS EN RELACIÓN CON EL PUNTO SEGUNDO DE LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO, PARA LO QUE SE SOLICITA EXPRESAMENTE QUE EL ACCIONISTA INDIQUE EL SENTIDO DE SU VOTO, TAL Y COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN.

Para conferir sus instrucciones precisas de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. En caso de que no se contemple alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración

Propuestas del Consejo de Administración	1	2	3	5
A favor				
En contra				
Abstención				
En blanco				

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del día, se sometan a la Junta, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al Presidente. Todas las acciones de la Sociedad son de la misma clase y serie. Cada acción da derecho a un voto.

EXTENSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PARA AQUELLOS ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Salvo indicación contraria del accionista representado marcando la siguiente casilla (en cuyo caso se entenderá que el representante ha recibido las debidas instrucciones de abstenerse de dicha votación)

	NO EXTENSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PARA AQUELLOS ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA
--	--

Se entenderá que el presente apoderamiento se extiende a los asuntos tratados en la junta que, no habiendo sido incluidos en el orden del día, puedan ser sometidos a votación de la misma.

Firma del accionista que delega

Firma del representante que asiste

En, a de de 2020

En, a de de 2020

NOMBRE DEL ACCIONISTA

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas titulares, a título individual o en agrupación con otros accionistas, de, como mínimo, cinco acciones inscritas en el registro contable con al menos 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene el propósito de asistir puede otorgar su representación a cualquier otra persona, física o jurídica. Para ello, deberá cumplimentar la delegación que figura en el anverso y firmarla en el espacio destinado a tal efecto. Quien le represente en la Junta deberá firmar también dicha delegación. La delegación puede hacerse llegar a Domo Activos Socimi, S.A. mediante entrega o correspondencia postal. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el Anuncio de Convocatoria y en la página web corporativa de Domo Activos Socimi, S.A. (www.domoactivos.com)

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA CON CARÁCTER PREVIO A LA JUNTA MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene el propósito de asistir y tampoco desea delegar su derecho de asistencia puede emitir su voto a distancia sobre los puntos del Orden del día. Para ello, deberá cumplimentar el espacio relativo al voto a distancia que figura a continuación y firmarlo en el lugar destinado a tal efecto. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General. El voto así expresado puede hacerse llegar mediante entrega o correspondencia postal. Asimismo, deberán atenderse las reglas incluidas en el Anuncio de Convocatoria y en la página web corporativa de Domo Activos Socimi, S.A. (www.domoactivos.com).

En caso de firma de los apartados de delegación y voto a distancia, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación. **El voto a distancia solo será válido cuando se haya recibido por la sociedad antes de las 24 h al día anterior al previsto para celebración de la Junta en primera convocatoria.**

VOTO A DISTANCIA

Accionistas que deseen votar a distancia en relación con las propuestas del Orden del día

Si, antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del Orden del día de esta Junta deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el Orden del día. Si, en relación con alguno de los puntos de las propuestas, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley y en los Estatutos, deberán atenderse las reglas incluidas en el Anuncio de Convocatoria y en la página web corporativa de Domo Activos Socimi, S.A. (www.domoactivos.com). **El accionista deberá remitir su tarjeta de voto a distancia a la dirección de correo electrónico accionistas@domoactivos.com**

Voto a las propuestas del Consejo de Administración

Propuestas del Consejo de Administración	1	2	3	5
A favor				
En contra				
Abstención				
En blanco				

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

VOTO A DISTANCIA

Firma del accionista que vota a distancia.

En....., a de de 2020

NOMBRE DEL ACCIONISTA

ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades del Capital, el Orden del día de la Junta General de Accionistas de Domo Activos Socimi, S.A. a celebrar en primera convocatoria el 27 de agosto de 2020 o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 28 de agosto de 2020, se incorpora a este documento mediante anexo, formando parte integral del mismo.

Según la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados por parte de DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A con la finalidad del correcto desarrollo de las actividades de nuestra organización, así como enviarle noticias, novedades e información general de DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás derechos en los términos establecidos en la normativa vigente dirigiéndose a nosotros. Asimismo, Ud. nos puede solicitar el envío de información adicional sobre nuestra política de protección de datos, e-mail: lopd@domogestora.com